

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA SUSSINI S.A.  
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2014**

\*\*\*

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, a los veintiun días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 09H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla-Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana I, solar 12-13, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA SUSSINI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes, elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que es: **UNO) Ana María Jimenez Díaz de Amador**, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 100% de su valor nominal y con derecho a 999 votos; y : **DOS Ana María Amador Jimenez**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. Preside la sesión la Sra. Ana María Jiménez Díaz de Amador, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Ana María Amador Jimenez, Gerente General de la compañía. A continuación el Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulador, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$1000.00. A continuación el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: -----

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----**
4. **Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013; -----**
5. **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisaria Principal de la compañía; -----**
6. **Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.-----**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe de la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe de la Comisaria Principal, Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo correspondiente al ejercicio económico 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

**4.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.-----**

El Gerente, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron negativos. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que la pérdida obtenida sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.-----

El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

**5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisaria Principal de la compañía; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir para el periodo 2014, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisaria Principal de la compañía.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:-----

**6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2014; -----**

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que al momento la compañía no tiene la obligación legal de contratar auditoría externa por lo que se resuelve no contratarla.-----

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- F.-) Sra. Ana María Jiménez Díaz (Accionista); F.-) Sra. Ana María Amador Jiménez (Accionista); F.-) Sra. Ana María Jiménez Díaz. Presidenta de la Junta; F.-) Ana María Amador Jiménez, Gerente General - Secretario de la Junta. Es igual a su original. Lo certifico.-----



Ana María Amador Jiménez  
Gerente General- Secretaria de la Junta